



# LUCHA obrera

¡VIVA EL V CONGRESO  
DE LA F. S. M.!

El Vº Congreso de la Federación Sindical Mundial se reunirá en Moscú durante los días 4 al 16 de diciembre. LUCHA OBRERA, interpretando la voluntad de los trabajadores españoles, le envía en nombre de éstos un cálido saludo, asegurándole que seguiremos luchando hasta acabar con la dictadura de Franco y conquistar las libertades sindicales.

Nº 23 — PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL — MADRID — NOVIEMBRE 1961. Precio 1 Pta.

## ENSEÑANZAS DE UNA GRAN ACCION

Tres convenios colectivos, los dos de **Altos Hornos** de Vizcaya y de Sagunto y el de SEAT, fueron firmados en el mes de octubre. En los comentarios periodísticos, hechos de encargo, se afirma que son elevadas "substancialmente" las remuneraciones de los trabajadores. En el momento de escribir estas líneas sólo conocemos de los mismos las referencias generales dadas por la prensa del régimen. Por esta razón no examinamos ahora sus detalles. Pero una cosa aparece ya desde ahora clara: que esta mejora se condiciona al mayor rendimiento de los obreros y, sobre todo, que las ventajas obtenidas por los trabajadores son el fruto de una larga y enérgica lucha librada por ellos.

La empresa **Altos Hornos** de Vizcaya ha reconocido públicamente que la producción de una tonelada de acero requería en 1958 unas 66,7 horas de trabajo por obrero; en 1959, se redujo a 66,2 y en 1960 ha sido sólo de 54,3 horas de trabajo por hombre. Lo que representa un incremento del rendimiento del 18,59%.

Este aumento de la productividad, conseguido a base de acelerar las cadencias impuestas con el sistema Bedeaux, se traduce en un incremento considerable de los beneficios de la empresa. Los declarados en 1957 sumaron 161 millones de pesetas, llegando los de 1960 a 292 millones, es decir, cerca del doble.

La lucha contra la explotación que proporciona tan ingentes beneficios la han venido sosteniendo los trabajadores de **Altos Hornos** de Vizcaya y de Sagunto desde que la empresa intentó imponer el sistema Bedeaux, con el que suprime un elevado porcentaje de obreros de cada taller y obliga a los restantes a obtener la misma o mayor producción. Esta lucha, de la que informamos ampliamente en nuestro número anterior, adquirió en Sagunto grandes proporciones en agosto y septiembre de este año, obligando a la empresa y jerarquías sindicales a cocinar precipitadamente los convenios colectivos. Así, al mismo tiempo que se ven obligados a ceder, concediendo ciertas ventajas a los obreros, que éstos imponen con su lucha, tratan de romper la resistencia de los trabajadores al sistema Bedeaux y conseguir lo que hasta ahora no habían podido: imponerlo totalmente en Sagunto.

La lucha de los obreros de **Altos Hornos** de Sagunto proporciona ciertas enseñanzas

que, aunque brevemente, dado nuestro limitado espacio, queremos glosar.

Destaca en primer lugar la planificación y realización de la acción en el marco de las posibilidades legales y su combinación con las extralegales. En agosto, los obreros hicieron circular por los departamentos pliegos con sus reivindicaciones, en primer lugar la de un salario mínimo de 125 pesetas, que fueron cubiertos con miles de firmas, encargando al Jurado de su entrega a la dirección de la empresa. Las reclamaciones tomaban así estado legal. Pero el hecho de cubrir este requisito no aseguraba, como así fue, una respuesta favorable, lo que exigía otras formas de acción más vigorosas. Para decidir las encargaron al Jurado de convocar una reunión de representantes de los talleres, que se transformó en la imponente asamblea celebrada el 7 de septiembre en el campo de fútbol de la localidad.

Esta asamblea ha mostrado que las trabas legales impuestas a los obreros para reunirse pueden romperse; que el camino para conquistar los derechos democráticos de reunión, de organización y de huelga es el de **practicarlos, el de imponerlos con la acción**, oponiéndose enérgicamente a los obstáculos "legales" de un poder despótico, cuyas leyes sirven exclusivamente para proteger a los explotadores.

Eso nos enseña la asamblea de los obreros de Sagunto, inspirados en aquello de que "la voluntad de la grey es más fuerte que la ley".

Entre las formas de lucha adoptadas por los obreros se hallaba la negativa a trabajar horas extraordinarias. Con ello no quebrantaban la legalidad, por ser potestativo de los trabajadores aceptarlas o rechazarlas. Esta forma de acción legal la han empleado los obreros de diferentes empresas del país, sin acompañarla de otras más enérgicas, buscando lesionar los intereses económicos de las empresas y obligarles a aceptar sus peticiones. Las experiencias de estas luchas las tuvieron en cuenta los trabajadores de Sagunto, y la acción legal de no hacer horas extraordinarias la acompañaron con la extralegal de **trabajo lento**. No faltaron, como es de suponer, las amenazas de castigos, incluido el despido. Pero en cada taller y frente a cada caso, la solidaridad unánime de los trabajadores, dispuestos a abandonar el trabajo como un solo hombre en defensa de su compañero amenazado,

obligó a la empresa a retroceder. Y ésta es otra valiosa enseñanza. Los trabajadores, al aplicar con firmeza el principio de la solidaridad proletaria, han dado prueba de su elevada conciencia de clase. Los resultados para la empresa de los siete días de trabajo lento, según cálculos aproximados, fueron la pérdida de unos 90 millones de pesetas por descenso de la producción.

Los obreros no estuvieron solos en la lucha; les acompañaron sus familiares y muchos ciudadanos al aplicar la consigna de no acudir a los espectáculos, cafés y bares. Aunque tal consigna no es aplicable en todas partes y en todos los momentos, en Sagunto jugó un papel positivo, debido a que el grueso de la población lo constituyen los miles de obreros de **Altos Hornos** y sus familias. La extensión de la lucha a la calle paralizó los propósitos de las autoridades, que habían concentrado fuertes contingentes de Policía Armada en Sagunto y de la Guardia Civil en Castellón, dispuestos a penetrar en la factoría para obligar a los obreros a normalizar la producción.

Por otro lado — y ésta es otra enseñanza — la valiente lucha de los obreros de Sagunto sonó como un aldabonazo llamando a la acción de los trabajadores de **Altos Hornos** de Vizcaya, dispuestos a seguir el mismo camino que sus compañeros levantinos.

Esto muestra que es posible que los obreros de varias factorías de una misma empresa, aunque están situados en diferentes lugares de la geografía española, pueden concertarse para la acción; que los trabajadores de diversas empresas de una misma industria local y provincial pueden relacionarse entre sí por medio de comisiones nombradas al efecto o por los Jurados si les merecen garantías y crear órganos de oposición obrera locales y provinciales de industria para luchar unidos, no sólo por sus reivindicaciones económicas, sino por sus derechos políticos, entre ellos los de asociación, reunión y huelga.

La lucha sostenida por los obreros de **Altos Hornos** de Sagunto —lucha que resurgirá, pese al convenio colectivo, por continuar en pie el gran problema que la motivó: el sistema Bedeaux—es un ejemplo de la extensión de la oposición sindical, pues en la acción han intervenido con decisión todos los trabajadores, independientemente de su manera de pensar.



# LUCHEMOS UNIDOS CONTRA LA REPRESION

Ante la hostilidad cada día más rotunda que los trabajadores manifiestan contra la dictadura, ante el descontento tan grande que existe en la clase obrera por la situación tan difícil que atraviesa, el Gobierno de Franco arrecia en la represión contra los trabajadores.

Durante su viaje esta primavera por Andalucía fueron detenidos centenares de obreros, muchos de los cuales sufrieron malos tratos de los agentes de la brigada político-social.

Numerosos trabajadores extremeños, de Badajoz, Mérida y otros lugares de la región, fueron detenidos en el mes de agosto.

En las empresas madrileñas de *Barreiro Diesel*, *Euzkalduna*, *Marconi*, *Grassel* y en otras, detuvieron semanas pasadas a unos 150 obreros, habiendo sido maltratados muchos de ellos en la Dirección General de Seguridad.

En Barcelona, Santa Coloma, Badalona, en San Andrés y en otras barriadas barcelonesas, han detenido a 139 obreros y estudiantes.

Más recientemente la represión franquista se ha descargado contra obreros de la fábrica de Mieres y de la cuenca minera asturiana.

Algunas de estas detenciones las han realizado en las fábricas, donde la policía ha ido a llevarse a obreros del trabajo a la Comisaría.

Sabemos que los sentimientos de solidaridad proletaria se manifiestan en ayudas económicas a los familiares de los compañeros detenidos y encarcelados.

Pero siendo esto muy importante, hace falta reaccionar más enérgicamente contra la represión y en defensa de cada compañero detenido.

Cuando la policía se presenta en las empresas a detener a algunos obreros hay que oponerse y protestar si tratan de llevárselos detenidos. Para esto hay que organizar plantas e incluso hacer paros parciales de 10 minutos, de media hora o de una hora.

A los sindicatos verticales debemos enviar delegaciones y organizar manifestaciones a llevar nuestra protesta. Y no decimos esto porque los obreros tengamos la menor confianza en esos sindicatos, sino porque debemos hacer sentir a los altos jerarcas la protesta que surge de las empresas contra la represión.

Los trabajadores no debemos tolerar que a los compañeros más conscientes los detengan y maltraten sólo porque se destacan en las empresas en la defensa de las reivindicaciones de todos nosotros. Hay que protegerlos, defenderlos y debemos hacerlo unidos como un sólo hombre.

La lucha contra la represión debemos llevarla a la calle y hacer que el pueblo conozca cómo la dictadura detiene y maltrata a centenares de obreros por

luchar para conseguir aumentos de salarios y sueldos y los derechos sindicales de los obreros.

Y llevarla a la calle quiere decir, el organizar manifestaciones que salgan de las empresas y de las barriadas que vayan a los gobiernos civiles, a los ayuntamientos a exigir la libertad de los presos, a reclamar el cese de los tribunales militares para juzgar a los obreros porque piden aumentos de salario o participan en una huelga.

Lo que hagamos por los compañeros presos, lo hacemos por nosotros; defendiéndolos nos defendemos.

¡Basta de represión!

## TRIUNFO DE LOS OBREROS DEL PLATANO

*Desde hace tiempo, los trabajadores que cultivan el plátano en la provincia de Tenerife venían luchando por que les fuesen aumentados sus salarios. En diversas ocasiones abandonaron el trabajo en masa como protesta ante la negativa de los propietarios a concederles las mejoras reclamadas.*

*Esta lucha ha terminado con un rotundo triunfo de los trabajadores, obligando a los patronos a concederles, en forma de convenio colectivo, el aumento de un 60 por 100 de los salarios a los obreros fijos, eventuales y aprendices, además de otras mejoras, como el incremento de las pagas extraordinarias, vacaciones, etc.*

*Queda demostrado una vez más que sin que medie la lucha de los obreros los patronos no aflojan la bolsa.*

## LO QUE PRETENDEN LOS ALTOS JERARCAS SINDICALES

Según ha anunciado la prensa los altos jerarcas de los sindicatos verticales han convocado el segundo Congreso Sindical para el próximo mes de diciembre.

El Orden del Día que han fijado se refiere, entre otros problemas, a "la determinación de las condiciones de trabajo, estudio de salarios mínimos y el fortalecimiento de los convenios colectivos".

¿Por qué los altos jerarcas han decidido convocar este Congreso a los nueve meses de haber celebrado el anterior?

¿Qué razones les mueve a ello?

Para explicarse este hecho, conviene examinar brevemente algunas de las particularidades más destacadas de lo que viene sucediendo: en primer lugar, la reclamación unánime de aumento de salarios y sueldos; en segundo lugar, y como consecuencia de esto, la enorme presión que vienen ejerciendo los trabajadores sobre el Gobierno de Franco, los grandes capitalistas y sobre los altos jerarcas sindicales, presión que es el reflejo de la atmósfera de descontento enorme que se respira en las empresas y que se traduce en reclamaciones constantes y en muchos casos en luchas parciales de los trabajadores.

Y para contrarrestar este descontento creciente y frenar las luchas parciales que amenazan con transformarse en acciones de masas por las reivindicaciones salariales, a los grandes capitalistas y al Gobierno no les basta la represión. Necesitan algo más y por eso recurren a organizar Congresos como éste que tienen anunciado. Con esto quieren dar la impresión de que se preocupan por las cuestiones vitales y candentes de la clase obrera.

Pudiera ser que el Orden del Día que han publicado despertase esperanzas en algunas capas obreras y que hubiera obreros que ingenuamente creyeran que eso de la "determinación de las condiciones de trabajo y el estudio de un sistema de salarios mínimos", puede beneficiarles.

Nosotros decimos que no hay que tener la más mínima esperanza en los acuerdos de ese Congreso. Porque, incluso si los grandes capitalistas y sus agentes que dirigen los sindicatos verticales dispusieran el establecer normas que supusieran una cierta mejora de los salarios y sueldos, esas mejoras se las cobrarían con creces. Serían mejoras condicio-

nadas a un aumento brutal de la productividad.

Hemos denunciado en las columnas de LUCHA OBRERA el aumento alcanzado por la productividad en ramos industriales importantes del país y venimos exponiendo con cifras reveladoras los escandalosos beneficios de la gran Banca y de las grandes empresas. Y los obreros saben, por una dura experiencia, que los grandes capitalistas quieren más y más beneficios y aprietan sin cesar los tornillos de la explotación para exprimir cuanto puedan a la clase obrera.

El conseguir aumentos de salarios y sueldos, y hay experiencias aleccionadoras de ello, ha de ser la consecuencia de la acción unida y de la organización de las fuerzas de los trabajadores para la lucha por ésta y otras reivindicaciones, porque los grandes capitalistas no han dado nunca graciosamente ninguna mejora salarial a los obreros.

Y como reivindicaciones fundamentales de los obreros muy ligadas a la de los salarios, están las de conseguir sus propios sindicatos de clase, independientes del Gobierno y de los capitalistas y el derecho de huelga. Esta es una necesidad que van sintiendo cada día más para poder organizar sus luchas con mayor éxito y obtener efectivamente el triunfo de sus reivindicaciones.

Lo que va a ser ese Congreso en preparación corrobora netamente lo que acabamos de decir. Será un Congreso donde estarán representados los grandes capitalistas y los hombres que tienen puestos al frente de los sindicatos verticales para que les sirvan y les defiendan sus intereses. En él no se oirá la voz de ningún obrero elegido por sus compañeros de trabajo. Pero no por esto debemos dejar de presionar fuertemente, aprovechando hasta las más mínimas posibilidades legales, enviando pliegos con millares de firmas, organizando el envío de delegaciones numerosas de las empresas a exigir satisfacción a las reclamaciones que venimos presentando y en primer lugar el aumento substancial de sueldos y salarios.

Los trabajadores debemos hacer sentir en toda ocasión y por los medios a nuestro alcance, cuáles son nuestras necesidades vitales, sin confiar en las promesas demagógicas de los altos jerarcas sino en nuestra fuerza y en nuestra acción.